



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - UGEL JAÉN

CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE DE EDUCACION INICIAL

III EDICIÓN



REVISTA EDUCATIVA

MODELO PEDAGÓGICO

**INCLUSIVO EN
EDUCACIÓN INICIAL**

Dra. ESMERIA TORO CRUZ.

CENTRO DE RECURSOS PARA EL

APRENDIZAJE DE EDUCACIÓN INICIAL - UGEL JAÉN

**APOYANDO EL APRENDIZAJE - LA INVESTIGACIÓN - INNOVACIÓN
Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES**

Mg. Luciano Troyes Rivera
DIRECTOR DE LA UGEL

CPC. Héctor Delgado Aguilar
*ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA,
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO:*

Lic. Leonardo Herrera Martos
ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL:

Mg. Josiel Meléndez Ramírez
ÁREA DE GESTIÓN DE PAGÓGICA:

Mg. Jorge Miguel Silva Quispe
ÁREA DE PERSONAL

ELABORADO POR:

Dra. Esmeria Toro Cruz.
DIRECTORA CRAEI-UGEL JAÉN

APOYO TÉCNICO:

Ing. Juan Carlos Suárez Correa
Ing. María Isabel Salvador Tenorio
Ing. Edwin Gilberto Requejo Toro

DIRECCIÓN:


Calle: María Parado de Bellido N° 406

Jaén - Perú.
2019.

ÍNDICE

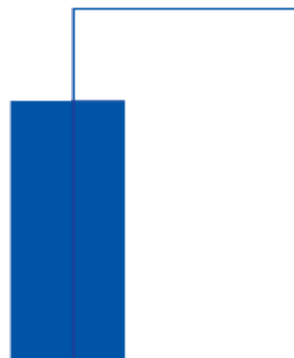
<i>CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE DE EDUCACION INICIAL. APOYANDO EL APRENDIZAJE - LA INVESTIGACIÓN - INNOVACIÓN Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES</i>	05
<i>MISIÓN, VISIÓN, VALORES</i>	06
<i>OBJETIVOS</i>	07
<i>FINALIDAD</i>	07
<i>PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS</i>	07
<i>LINEAS DE ACCIÓN</i>	10
<i>MODELO PEDAGÓGICO INCLUSIVO PARA MEJORAR LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DOCENTE EN EDUCACIÓN INICIAL</i>	12
<i>PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN EL MODELO</i>	15
<i>MODELO PEDAGÓGICO INCLUSIVO Y EDUCACIÓN INCLUSIVA.</i>	16
<i>PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y MODELO PEDAGÓGICO INCLUSIVO.</i>	18
<i>MODELO PEDAGÓGICO INCLUSIVO Y PARADIGMAS PEDAGÓGICOS CONTEMPORÁNEOS.</i>	20

PRESENTACIÓN ■



La nueva sociedad global demanda educar ciudadanos conscientes de su realidad nacional, las nuevas y profundas transformaciones que presenta la sociedad actual requiere recursos humanos con valores de convivencia humana y nuevos paradigmas de conocimientos asimilados con visión multidisciplinaria y actitud integracionista para actuar con creatividad y eficiencia dentro de un proceso de globalización.

La educación con estos desafíos permite al hombre realizarse en doble sentido personal y social, porque es la formación de la personalidad humana libre y consiente del propio valor de la existencia humana de la actividad creadora y espiritual, dentro del aula, grupo social, de la familia, la comunidad y la investigación porque es un proceso para descubrir y producir conocimientos nuevos



CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE DE EDUCACIÓN INICIAL

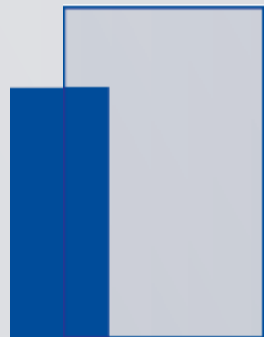
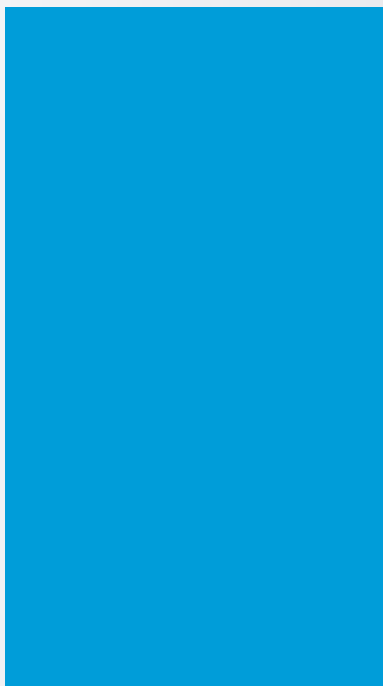
APOYANDO EL APRENDIZAJE - LA INVESTIGACIÓN - INNOVACIÓN Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES

El Centro de Recursos para el Aprendizaje de Educación Inicial es un entorno dinámico que aporta materiales didácticos, recursos y servicios de calidad que contribuye a los aprendizajes de los estudiantes de Educación Básica; ofrece a los docentes soporte técnico pedagógico y logístico para su uso, con pertinencia a los distintos contextos socioculturales y lingüísticos, así como a las necesidades educativas de los estudiantes.

Los Centros de Recursos para el Aprendizaje de Educación Inicial son espacios físicos donde confluyen todos los actores educativos; se articulan a una red territorial de instituciones educativas y tienen por finalidad contribuir con equidad a la investigación e innovación pedagógica, la optimización de las oportunidades educativas y a la mejora de la calidad educativa.

Apoya al servicio educativo y a la organización de acciones como: Capacitación docente; asesoría pedagógica y administrativa; ferias, encuentros, concursos e intercambios de experiencias exitosas.

Desde esta perspectiva, en la actualidad en base a su alcance y extensión pedagógica y didáctica se configura como un nuevo Modelo Educativo centrado en el aprendizaje, se fundamenta en los principios pedagógicos del constructivismo y el paradigma sociocognitivo que induce a potenciar las capacidades del pensamiento, y a estimular la reflexión, creatividad, investigación e innovación y la aplicación de los mismos.





MISIÓN

Somos una institución que brinda soporte técnico pedagógico y logístico a las instituciones, programas educativos públicos y redes educativas con la finalidad de contribuir a la investigación e innovación pedagógica en la mejora de práctica pedagógica docente y de los aprendizajes.

VISIÓN

Ser un Centro de Investigación e Innovación Pedagógico para producir conocimiento científico y materiales educativos innovadores con la finalidad de brindar un servicio educativo sostenible y de calidad a todos los actores de la educación.

VALORES

La formación en valores no es simplemente la adquisición de normas sociales o culturales, ni la clarificación individual de los gustos o preferencias de cada persona; sino un proceso de desarrollo de las capacidades de reflexión, razonamiento, empatía, toma de decisiones y resolución de problemas.

En este contexto el Centro de Recursos para el Aprendizaje - UGEL- JAÉN, ha sustentado su trabajo en los siguientes valores:

- **Justicia.** - Disposición de dar a cada quien lo que le corresponde. Implica el concepto de igualdad y el de equidad (según corresponda, dar a todos por igual, dar más al que se lo merece o dar más al que necesita más).
- **Libertad y autonomía.** - Permite discernir, decidir y optar por algo sin presiones ni coacciones, para desarrollarse como ser humano en todo su potencial, sin afectar la propia dignidad ni la de los demás.
- **Respeto y tolerancia.** - Reconocimiento de la dignidad de todo ser humano y de su derecho a ser diferente. Esto permite que la persona interactúe con los demás en un clima de equidad e inclusión con interés por conocer al otro y lograr un enriquecimiento mutuo.
- **Solidaridad.** - Decisión libre y responsable de dar de uno mismo a otras personas, para su bien, sin esperar recompensa, implica la noción de comunidad, y el saberse y sentirse miembro de ella.

OBJETIVOS

- Poner a disposición de los estudiantes, docentes y las comunidades en general de una misma red territorial de instituciones de educación básica, un conjunto de servicios y recursos bibliográficos, de materiales concretos estructurados y no estructurados, equipos y otros de la comunidad que favorezcan el intercambio y producción de nuevos conocimientos.
- Promover la formación continua de los docentes de todos los niveles y modalidades del ámbito de la red.
- Propiciar la investigación e innovación educativa (reflexión permanente y autoformación) en los docentes de todos los niveles y modalidades que agrupa la red, en el marco de la estrategia de acompañamiento pedagógico.
- Involucrar a las familias, sabios y líderes de la comunidad y las diversas instituciones y líderes locales (club de madres, APAFA, vaso de leche, promotor de salud, entre otros) en el proceso educativo; aportando los recursos, saberes y prácticas formativas que contribuyan a la formación integral y el bienestar de los estudiantes.
- Producir todo tipo de material educativo que responda a las características y necesidades culturales, sociales y lingüísticas de los estudiantes del ámbito de la red.
- Contar con espacios para el intercambio de experiencias, saberes y estrategias de las familias para la atención a sus niños menores de 5 años, con el apoyo de las profesoras de Inicial (3 a 5 años escolarizado), animadoras de PRONOEI (3 a 5 años no escolarizado) y promotoras comunitarias (0 a 3 años) de la red.

FINALIDAD

Establecer normas y procedimientos para la creación, organización, funcionamiento y evaluación de los Centros de Recursos para el Aprendizaje de Educación Inicial en Educación Básica (CRAEI)¹. Los principios que guían los objetivos y fines del CRAEI se sustentan en la Ley General de Educación.

Son características del CRAEI (a) Gestión participativa, intersectorial, cofinanciada, y flexible centrada en la demanda de los usuarios de los servicios; espacio de encuentro social que funciona en un establecimiento físico.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

El CRAEI– Jaén, brinda un servicio de soporte que ayuda y facilita a los docentes a acceder, gestionar y manipular la información en una nueva época llamada “del conocimiento”. Asimismo, se ofrece el servicio de biblioteca, informática, técnica audiovisual, y asesoramiento pedagógico.

Por otro lado, uno de los retos actuales del CRAEI – Jaén, es la planificación y gestión de los servicios que ofrecen a la comunidad, principalmente aquellos que se relacionan con la docencia, la investigación y la formación continuada a lo largo de toda la vida. Para conseguir tal propósito genera ideas y propuestas organizativas para poner en marcha los programas y proyectos para conseguir una mayor eficacia de los recursos.

El Centro de Recursos para el Aprendizaje de Educación Inicial (CRAEI - Jaén), se fundamenta en el nuevo modelo de educación centrado en el aprendizaje. Se inspiran en los principios pedagógicos del constructivismo y el paradigma sociocognitivo que induce a potenciar las capacidades y valores en el proceso formativo; y, a potenciar los procesos metales del pensamiento, así como a estimular la reflexión crítica y autocrítica y la aplicación de los mismos.

¹Rm: 0340 – 2009-med normas para la creación, organización, funcionamiento y evaluación de los centros de recursos para el aprendizaje en educación inicial (craei), con el fin de garantizar un servicio eficiente y de calidad.

EN BASE A LO DESCRITO A CONTINUACIÓN SE ESTABLECE LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS

- El aprendizaje se basa en la comprensión, en el pensamiento divergente y crítico, la activación total de las energías del cerebro con un enfoque holístico y la inteligencia emocional.

- El proceso de aprendizaje se entiende como construcción del conocimiento que transforma la información a través de actividades cognitivas y produce un cambio en el individuo. Se trata de la creación y recreación de nuestros modelos mentales, de la organización de los elementos de información, relacionándolos. Pero la construcción debe ser significativa, para ello es necesario que el sujeto quiera aprender.

- El aprendizaje significativo es aquel que relaciona el conocimiento nuevo con el que ya se posee. Lo que se comprende se aprenderá e integrará en nuestra estructura de conocimientos.

- El aprendizaje es un proceso de construcción: interno, activo, individual e interactivo con el medio social y natural. Los estudiantes, para aprender, utilizan estructuras lógicas que dependen de variables como los aprendizajes adquiridos anteriormente y el contexto socio cultural, geográfico, lingüístico y económico - productivo.

- La diversidad y adversidad entre los estudiantes implica escenarios de aprendizajes diversos, uso de estrategias, fuentes y formatos variados. Por tanto, las instituciones educativas deben reconocer y satisfacer esta diversidad.

- Principio de necesidad del desarrollo de la comunicación y el acompañamiento en los aprendizajes:² La interacción entre el estudiante y sus docentes, sus pares y su entorno, se produce, sobre todo, a través del lenguaje; recogiendo los saberes de los demás y aportando ideas y conocimientos propios que le permiten ser consciente de qué y cómo está aprendiendo y, a su vez, desarrollar estrategias para seguir en un continuo aprendizaje.

Este intercambio lo lleva a reorganizar las ideas y le facilita su desarrollo. Por ello, se han de propiciar interacciones ricas, motivadoras y saludables en las aulas; así como



situaciones de aprendizaje adecuadas para facilitar la construcción de los saberes, proponer actividades variadas y graduadas, orientar y conducir las prácticas, promover la reflexión y ayudar a que los estudiantes elaboren sus propias conclusiones, de modo que sean capaces de aprender a aprender y aprender a vivir juntos.

- Principio de significatividad de los aprendizajes: El aprendizaje significativo es posible si se relacionan los nuevos conocimientos con los que ya se poseen, pero además si se tienen en cuenta los contextos, la realidad misma, la diversidad en la cual está inmerso el estudiante.

Los aprendizajes deben estar interconectados con la vida real y las prácticas sociales de cada cultura. Si el docente logra hacer que el aprendizaje sea significativo para los estudiantes, hará posible el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad para desarrollar nuevos aprendizajes y promover la reflexión sobre la construcción de los mismos.

Se deben ofrecer experiencias que permitan aprender en forma profunda y amplia, para ello es necesario dedicar tiempo a lo importante y enseñar haciendo uso de diversas metodologías; mientras más sentidos puestos en acción, mayores conexiones que se pueden establecer entre el aprendizaje anterior y el nuevo.

²MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2009). Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular. Lima



• Principio de organización de los aprendizajes: Las relaciones que se establecen entre los diferentes conocimientos se amplían a través del tiempo y de la oportunidad de aplicarlos en la vida, lo que permite establecer nuevas relaciones con otros conocimientos y desarrollar la capacidad para evidenciarlas.

Los aprendizajes se dan en los procesos pedagógicos, entendidos como las interacciones en las sesiones de enseñanza y aprendizaje; en estos procesos hay que considerar que tanto el docente como los estudiantes portan en sí la influencia y los condicionamientos de su salud, de su herencia, de su propia historia, de su entorno escolar, sociocultural, ecológico, ambiental y mediático; estos aspectos intervienen en el proceso e inciden en los resultados de aprendizaje, por ello la importancia de considerarlos en la organización de los aprendizajes.

• Principio de integralidad de los aprendizajes: Los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de los estudiantes, de acuerdo con las características individuales de cada persona. Por ello, se debe propiciar la consolidación de las capacidades adquiridas por los estudiantes en su vida cotidiana y el desarrollo de nuevas capacidades a través de todas las áreas del currículo.

En este contexto, es imprescindible también el respeto de los ritmos individuales, estilos de aprendizaje y necesidades educativas especiales de los estudiantes, según sea el caso.

• Principio de evaluación de los aprendizajes: La metacognición y la evaluación en sus diferentes formas; sea por el docente, el estudiante u otro agente educativo; son necesarias para promover la reflexión sobre los propios procesos de enseñanza y aprendizaje.

Los estudiantes requieren actividades pedagógicas que les permitan reconocer sus avances y dificultades; acercarse al conocimiento de sí mismos; autoevaluarse analizando sus ritmos, características personales, estilos; aceptarse y superarse permanentemente, para seguir aprendiendo de sus aciertos y errores. Aprenden a ser y aprenden a hacer.

• Las técnicas usadas para aprender a aprender se basan en la concepción cognitivista del aprendizaje y del proceso de la información. Todas tienen en común que se apoyan en la comprensión de la información recibida, su organización y estructuración, representación en palabras clave, incorporación a conocimientos previos y uso del cerebro en toda su potencialidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Las líneas de acción del CRAEI, Constituyen los ejes que permitirán alcanzar el objetivo del CRAEI, se han agrupado en función del tipo de servicios que ofrece; tecnología y manejo de la información, formación permanente y apoyo al acompañamiento pedagógico; producción de material educativo, y promoción social a favor de los niños y niñas.

A) TECNOLOGÍA Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN



Su objetivo es brindar información oral, escrita, audiovisual a través de las tecnologías de la información y comunicación - TIC para promover el conocimiento, estudio y reflexión que favorezcan los procesos de aprendizaje de los niños y niñas, orientados a la mejora de la calidad educativa a través del acceso a las investigaciones y proyectos educativos, Ofrece los siguientes servicios:

- Sala de Información, - Brinda a los usuarios, diversidad de material impreso y audiovisual clasificado y codificado en relación al desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas de Educación Inicial y los primeros grados de Educación Primaria
- Biblioteca itinerante. - Brinda diversos recursos informativos para consulta fuera del espacio del CRAEI, permitiendo el acceso a los mismos a directoras, acompañantes pedagógicos, docentes, profesoras coordinadoras y promotoras educativas comunitarias, desde el espacio de sus instituciones educativas, programas y otros espacios públicos del distrito.



B) FORMACIÓN PERMANENTE Y APOYO AL ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO.

Su objetivo es desarrollar actividades orientadas al desarrollo de capacidades en los agentes educativos. Ofrece los siguientes servicios:

- Programa de actualización educativa. - Conjunto de eventos que atiende la demanda temática de los usuarios. Su ejecución se realiza en coordinación con la DRE y/o UGEL.
- Encuentros para el Intercambio de experiencias. - Tiene como objetivo crear Grupos de Interaprendizaje (GIA) y redes educativas que a través del intercambio asegure el conocimiento de diversas experiencias exitosas, mediante la exposición, las pasantías u otras.
- Sala para el acompañamiento pedagógico, - Tiene como objetivo brindar espacios que ofrezcan diversas herramientas de trabajo para facilitar las reuniones con los acompañantes pedagógicos tanto a nivel de Educación Inicial como de Primaria, Los equipos, mobiliario y el material básico producido por el Ministerio de Educación y otros, deben estar bien organizados para dinamizar las reuniones de intercambio.



mediante la comprensión de los instrumentos y signos que construye el niño o el adulto en su momento epocal, los cuales le sirven de mediadores. Asimismo, consideraba como mediadores a los distintos recursos mnemotécnicos, y otros elementos semióticos que son creaciones artificiales de la humanidad construida tomando en cuenta la cultura existente

Teniendo como referencia lo anteriormente descrito el Modelo pedagógico inclusivo establece como principio que la calidad de la relación educativa depende, en alto grado, de la capacidad de la docente, por ello es necesario que ésta tenga una formación que le permita fortalecer el desarrollo de las potencialidades del niño y la niña, lo que se logra a través de una adecuada mediación de los aprendizajes.

En este contexto el rol de mediador se ubica en la comprensión y la significación como factores fundamentales del aprendizaje, así, el trabajo educativo debe estar orientado a superar el memorismo, la metodología tradicional de los ambientes educativos y lograr un aprendizaje significativo, más integrador, comprensivo y autónomo. Se puntualiza además que la práctica de la docente debe partir de lo que el niño y la niña tienen y conocen, respecto de aquello

que se pretende que aprendan. Sólo desde esa base se puede conectar con sus potencialidades e intereses y puede ampliar sus esquemas perceptivos.

Por otro lado, desde los aportes teóricos de Bandura, concordamos que se aprende no sólo lo que se hace, sino también observando las conductas de otras personas y las consecuencias de estas conductas. Y, esto es posible porque disponemos de la capacidad para poder representar mentalmente lo que percibimos. Propone que el aprendizaje social está basado en una situación social en la que al menos participan dos personas: el modelo, que realiza una conducta determinada y el sujeto que realiza la observación de dicha conducta; esta observación determina el aprendizaje, a diferencia del aprendizaje por conocimiento, en el aprendizaje social el que aprende no recibe refuerzo, sino que este recae en todo caso en el modelo; aquí el que aprende lo hace por imitación de la conducta que recibe el refuerzo.

De igual forma, de Bandura (1982), se recoge el aprendizaje social, quien señala que no solo de la experiencia directa, sino también, de observar lo que les ocurre a otros, y enfatiza que entre la observación y la imitación intervienen factores cognitivos, aquellos que permiten la capacidad de simbolizar y prevenir consecuencias, basadas en procesos de comparación, generalización y autoevaluación, los mismos ayudan al sujeto a decidir si lo observado se imita o no, también que mediante un modelo social significativo se adquiere una conducta sin emplear solamente un aprendizaje instrumental.

En relación a Ausubel (1981), el modelo considera que el aprendizaje se basa en la reestructuración activa de los procesos mentales que se suscitan en la estructura cognitiva del ser humano. Esta reestructuración implica la interrelación e interacción entre la información exterior, los esquemas de conocimiento previo y las características personales del individuo; se reconoce la importancia del aprendizaje por descubrimiento, en el que el sujeto a través de la experiencia diaria descubre nuevos hechos, crea conceptos, establece relaciones y es creativo, entre otros aspectos propios del proceso de aprendizaje. Sin embargo, es necesario considerar que dentro del aula no todo lo que ocurre



MODELO PEDAGÓGICO INCLUSIVO PARA MEJORAR LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DOCENTE EN EDUCACIÓN INICIAL

MODELO PEDAGÓGICO INCLUSIVO SUSTENTADO EN LAS TEORÍAS SOCIOCOGNITIVAS PARA MEJORAR LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DOCENTE EN EDUCACIÓN INICIAL.

El Modelo pedagógico inclusivo se configura como un constructo que comparte el enfoque epistemológico sociocultural y cognitivo. Ambos enfoques parten de principios filosóficos diferentes, que al integrarse en uno solo, constituyen una complementariedad en la visión epistemológica del modelo. Por tanto, se establece una postura y acciones educativas que permiten el desarrollo armónico de las dos.

La parte cognitiva es utilizada por el sujeto para elaborar las representaciones y procesos internos de manera individual, como es el caso de las ideas, conceptos, planes; representando el ordenamiento mental el elemento clave para desarrollar las capacidades, principalmente las cognitivas que proporcionarán las bases al sustento intelectual.



Y la parte sociocultural permite valorar la influencia del medio externo, considerándolo como un elemento clave en el desarrollo de la inteligencia y del aprendizaje

Las teorías sociocognitivas pretenden potenciar la práctica pedagógica a través del desarrollo de herramientas cognitivas como capacidades y valores para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje; desde su enfoque sociocultural, comprende la labor de las docentes de inicial desde un contexto, por lo que establece la necesidad de articularla con sus experiencias, vivencias y a las permanentes interrelaciones e interacciones, donde la enculturación favorece el desarrollo de las funciones superiores. Por lo tanto, entiende la práctica pedagógica como un proceso dialéctico-contextual, mediado por la actividad que las docentes realizan en su trabajo, utilizando para ello los instrumentos socioculturales,

sus propias experiencias y prácticas y aquellas que constituyen sus referentes de sentido o de significación de la realidad circundante, provocando transformaciones en sus desempeños y en el propio sujeto.

El aporte teórico del Modelo Pedagógico Inclusivo Sociocognitivo se sustenta en la interacción permanente existente entre las docentes los discentes y su práctica pedagógica; integra a sus fundamentos el constructivismo cognitivo de Piaget (1977), y su visión cognitiva del aprendizaje, que considera al aprendiz protagonista del aprendizaje y al aprendizaje como la modificación de conceptos previos al incluir los conceptos nuevos en los que ya se poseen mediado por el conflicto cognitivo.

En la explicación del funcionamiento intelectual o la inteligencia aborda los conceptos de asimilación, acomodación, equilibración, conflicto cognitivo y toma de conciencia; esto significa que, a través de los períodos de vida el objetivo de la adaptación al medio se logra con un funcionamiento intelectual constante. Asimismo, la propuesta de Piaget se fundamenta en la afirmación de que todas las estructuras que conforman el desarrollo cognitivo tienen la génesis en una estructura anterior y es mediante procesos constructivos que las estructuras más simples se incorporan a otras de orden superior. Por tanto, se asume que el conocimiento se logra a partir de la acción, lo que implica la interacción de las docentes con su medio, el aprendizaje activo, y su espíritu investigativo, crítico, creativo y autónomo.

Desde los aportes de Vigotsky, (2000) se asume que el aprendizaje tiene que ver con: experiencias previas, que favorecen el desarrollo, la generación de zonas de desarrollo próximo, elaborar andamiajes y la programación de situaciones de aprendizaje teniendo en cuenta la zona de desarrollo próximo del estudiante; asimismo, aporta la existencia de una zona de desarrollo como aprendizaje potencial en los aprendices, que es posible desarrollar si se dan las condiciones adecuadas; postula que los procesos mentales sólo pueden interpretarse correctamente

debe ser producto del descubrimiento; para que el aprendizaje sea verdaderamente significativo, debe producirse la mediación entre la docente y alumno, a través del dominio de los contenidos potencialmente significativo tanto lógico, como psicológico; por tanto, la significatividad sólo es posible si se relacionan los nuevos conocimientos con los que ya posee el sujeto.

En este enfoque, la construcción de aprendizajes significativos debe plantearse desde el sujeto, a partir de cómo este aprende (paradigma cognitivo) y para qué aprende (paradigma social); también implica la participación del alumnado en todos los niveles de su formación, por lo que deja de ser un mero receptor pasivo para convertirse en elemento activo y motor de su propio aprendizaje.

Por ello es, que para que el niño o niña pueda participar en un proceso de aprendizaje autónomo, las docentes deben orientar sus esfuerzos a impulsar la investigación, la reflexión y la búsqueda o indagación. Complementa las afirmaciones previas Bruner (1988), quien considera la visión inductiva del aprendizaje, respetuosa de las estructuras y de los niveles de aprendizaje de todo aprendiz, al seguir lo que denomina sistemas de pensamientos: sistema inactivo, donde se aprende por la acción desde la percepción; sistema icónico, aprendizaje desde la representación mental; y sistema simbólico, aprendizaje por manejo de símbolos y conceptos.



PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN EL MODELO.

Los principios que guían el Modelo pedagógico inclusivo recogen los diferentes aportes teóricos que se analiza e interpretan en el acápite anterior, entre los que se pueden determinar son:

La docente en su práctica pedagógica se adjudica un rol mediador, gestora del conocimiento y de sus procesos de enseñanza; promueve espacios donde los niños y niñas sean protagonistas de su propio aprendizaje, asimismo, se asume desarrollar el aprendizaje significativo, por descubrimiento; y el aprendizaje social y por observación.

Se explicita, el amor y la afectividad y se asume que sin amor no hay aprendizaje y sin amor al trabajo no hay una buena enseñanza; además, el modelo pretende la emancipación intelectual y la transformación de la práctica pedagógica de las docentes ya que generalmente siguen patrones o esquemas estructurados desvinculados de la realidad, por lo tanto, se busca que piensen por sí mismo y sean capaces de criticar, reflexionar y cuestionar su desempeño profesional; de igual forma, se asume la pedagogía afectiva e inclusiva, debido que la práctica pedagógica debe atender a todos con equidad e igual de oportunidades.

Por otro lado, desde el paradigma sociocognitivo se considera al sujeto como sujeto activo frente al aprendizaje, se valora los procesos de desarrollo de la inteligencia, creatividad, pensamiento reflexivo y crítico, destrezas y estrategias cognitivas. En este contexto el modelo se expresa en el desarrollo de capacidades enfocado a que los niños y niñas adquieran conocimientos y habilidades, así como valores y actitudes.

El Modelo pedagógico inclusivo se caracteriza por ser abierto y flexible, y se traduce en una intervención educativa mediada, activa, individual y social. Por tanto, la práctica pedagógica de la docente de inicial desde una dimensión crítica, creadora y contextualizada elabora el diseño de aula.

Desde la pedagogía inclusiva se considera el principio que exige a las docentes de inicial en su práctica reconozcan y acepten las diferencias individuales, la calidad de la educación y la mejora social”. Se consideran la heterogeneidad y las diferencias individuales como aspectos de experiencia común, en donde todos los niños pueden presentar dificultades de aprendizaje que, en muchas ocasiones, son resultado de la interacción escuela alumno. Además, se resalta, que la diversidad fortalece a los niños de la clase y ofrece a todos los miembros mayores posibilidades de aprendizaje.

Se considera que todo proceso de aprendizaje implica al sujeto que aprende dentro de un escenario, sus características socio-culturales y contexto histórico donde éstas tienen lugar.

MODELO PEDAGÓGICO INCLUSIVO Y EDUCACIÓN INCLUSIVA.

El informe de la UNESCO (2007), refiere que América Latina frente a otras regiones de desarrollo, ha logrado avances en el cuidado y educación de la primera infancia, sin embargo, constituye un desafío, priorizar la atención de niños con mayor vulnerabilidad, y articular políticas de primera infancia con estrategias nacionales de desarrollo orientadas a la superación de la pobreza.

En este contexto, Tedesco (1998), sostiene que la adopción de políticas que aborden el desafío de la equidad con calidad tiene algunos requisitos en relación con la docencia. Uno de ellos, que considera central, tiene que ver precisamente con el desarrollo de capacidades complejas, que



rompan la rutina y la mecanización de las prácticas de cuidado y educación de niños pequeños. Establece “... la docencia es una profesión que exige la inteligencia en muchos otros ámbitos, para usar la expresión de Howard Gardner, inteligencias múltiples; un docente necesita tener no sólo inteligencia lógico-deductiva, sino también lógico-afectiva, emocional, estética” (Tedesco, 1998).

Frente a este desafío, el Modelo pedagógico inclusivo, en su significación teórica práctica se orienta al fortaleciendo de la práctica pedagógica de la docentes de inicial contribuyendo en su desarrollo personal que respeta y valora la diversidad en su trabajo pedagógico, brinda herramientas pertinentes para la gestión institucional, fortalece las relaciones interpersonales, promueve la revalorización del desempeño profesional a través de la articulación e integración de la práctica pedagógica con el encargo social; implementa proceso de capacitación para desarrollar de manera eficiente los procesos de enseñanza aprendizaje, y aporta elementos teóricos que garantizan una práctica consistente y científica.

Estos aportes se complementan, con el desarrollo de habilidades investigativas, que les permitan asumir un rol como agente de cambio, líder, capaz de promover la participación, construir conocimientos y contribuir a la transformación social en beneficio de la infancia.





El enfoque inclusivo reconoce y valora las diferencias individuales y las concibe como una fuente de enriquecimiento y de mejora de la calidad educativa.

En el proceso de enseñanza - aprendizaje, estas diferencias se hacen aún más presentes; todos los alumnos tienen unas necesidades educativas comunes, que son compartidas por la mayoría, unas necesidades propias, individuales y dentro de éstas, algunas que pueden ser especiales, que requieren poner en marcha una serie de ayudas, recursos y medidas pedagógicas especiales o de carácter extraordinario, distintas de las que requieren la mayoría de los alumnos. El Modelo pedagógico inclusivo pretende hacer realidad una “Escuela para todos” que garantice la igualdad de oportunidades, para tal fin se propone transformar las formas de enseñar y de aprender en las instituciones de educación inicial que se han caracterizado por ser altamente selectivas, discriminatorias y excluyentes.

En la actualidad, existe la certeza de que todos los alumnos pueden aprender siempre que se les proporcionen las condiciones adecuadas. Esto implica dejar atrás la imagen de las clases frontales centradas en la enseñan-

za, carentes de sentido y descontextualizadas de la realidad para dar paso a un nuevo proceso a través del cual los alumnos tienen la posibilidad de compartir y disfrutar en un clima cálido y acogedor situaciones de aprendizaje relacionadas con sus propias experiencias, en contextos donde se valoran, toman en cuenta y respetan sus diferencias individuales y en el cual existe cotidianamente la oportunidad de beneficiarse junto con los demás a través de los trabajos cooperativos y de la formación de grupos heterogéneos.

Arnaiz (2005) señala “si queremos que las escuelas sean inclusivas, es decir, para todos, es imprescindible que los sistemas educativos aseguren que todos los alumnos tengan acceso a un aprendizaje significativo”. Según la autora antes mencionada, el conocimiento es por lo tanto interpretativo y debe desarrollarse en los contextos sociales de las comunidades y los intercambios comunicativos.

Significa una nueva filosofía de la educación y la creación de una nueva cultura. Por lo tanto, la educación procura que el alumnado construya sus propios significados culturales.

La calidad de la educación desde la perspectiva inclusiva, “debe reconocer y responder a las diversas necesidades de sus alumnos, acomodando tanto estilos como velocidad en el aprendizaje y asegurar la educación de calidad a todos los alumnos a través de un currículo apropiado, modalidades organizativas, estrategias de enseñanza, uso de recursos y relaciones con la comunidad”, como lo menciona el marco de acción de la Declaración de Salamanca (UNESCO, 1994).

Con referencia a lo que sugiere este enfoque debemos dirigir nuestro interés a algunas áreas específicas como el currículo, la organización de la escuela, los recursos, la comunidad y las estrategias de enseñanza.

Por otra parte, la escuela inclusiva se ha planteado como uno de sus principios el progreso de las comunidades y sociedades: es decir, sociedades donde todos desarrollen el sentido de pertenencia en las que todos tengan los mismos derechos, oportunidades y responsabilidades.

Con esto se explica que la inclusión se trata de un modelo diseñado para alcanzar la mejora social donde cada uno de los miembros de la comunidad se comprometa a conseguir resultados inclusivos. Giné (2002), en la ponencia presentada en el III Congreso “La atención a la diversidad en el sistema educativo”, en Salamanca señala que la inclusión es un proyecto social y de comunidad.

Como se ha mencionado, el camino hacia la inclusión exige el compromiso de todos los sectores sociales. Al mismo tiempo es fundamental reorientar la práctica pedagógica y profundizar en los procesos de enseñanza aprendizaje y en los elementos que condicionan el currículo como son la organización, la planificación, y la coordinación entre todos los sectores implicados.

Esto significa además que las docentes, deben reflexionar y ser capaces de modificar sus estrategias educativas para lograr una enseñanza abierta, activa, creativa, y válida para todos. Con ello se transformaría el clima escolar y redundaría en una mayor y mejor colaboración y participación de todos.

El Modelo pedagógico inclusivo frente a este desafío considera relevante capacitar e implementar a las maestras, de tal forma que asuma una práctica pedagógica inclusiva que atienda la diversidad y adversidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la no discriminación, exclusión, improvisación, la aplicación de programas aislados; que asuma compromisos y actitudes de cambio en su desempeño profesional; por tanto, es preciso que la docente debe estar preparada para trabajar en todos los ámbitos escolares donde el niño convive, ya sea el aula, en el patio, en el comedor, creando espacios de socialización.

De igual forma de adoptar un proceso de enseñanza aprendizaje interactivo. En esta nueva comprensión de la enseñanza se hace más compleja la acción docente, al considerar básica su acción crítica adecuando el currículo común a las diferentes necesidades individuales.

PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y MODELO PEDAGÓGICO INCLUSIVO.

La práctica pedagógica se refiere a las diferentes acciones que el maestro realiza dentro del aula, entre otras, enseña, se comunica, se relaciona con la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, colegas, directivos y demás), evalúa, forma para la convivencia, cuestiona su desempeño, realiza reuniones con los padres de familia, organiza actos culturales, se relaciona profesionalmente con otros maestros, entre otras.

Gimeno Sacristán (1994), “toda la práctica pedagógica gravita en torno al currículo”, el currículo se expresa en una práctica pedagógica, manifiesta la función social y cultural de la institución escolar, Allí la práctica en sus diferentes escenarios es caracterizada o matizada.

En ese sentido, la práctica pedagógica es el eje sobre el cual se estructura la agenda curricular, es el eje sobre el cual se constituye el proceso formador, es un ambiente de

aprendizaje construido para facilitar el proceso de interacciones que permita el desarrollo de problematizaciones disciplinares y la configuración de su profesionalidad.

En el ámbito formativo, la práctica pedagógica se concibe como: “el eje que articula todas las actividades curriculares de la formación docente, de la teoría y de la práctica” (Avalos, 2002), en la cual, se aplica todo tipo de acciones como organizar la clase, preparar ma-

teriales, poner a disposición de los estudiantes recursos para el aprendizaje que den respuesta a las situaciones que surgen dentro y fuera del aula.

Pero también es vista como una etapa de superación de pruebas, puesto que con las experiencias que se van adquiriendo a partir de las actuaciones realizadas como docente, se avanzará en las capacidades que tiene el docente para enfrentarse en su labor profesional.

“Toda la Práctica Pedagógica gravita en torno al Currículo”

pológica de cualquier cultura, es aquella que se desprende de la propia institucionalización de la educación en el sistema escolar y dentro del marco en que se regula la educación”.

Las prácticas pedagógicas corresponden a aquellos: “...métodos de enseñanza o conjunto de momentos y técnicas lógicamente ordenados para dirigir el aprendizaje del alumno hacia determinados objetivos”, Mijangos (s/f); han sido designadas también como Método Didáctico (del griego didaktiké, de didasko, enseñar) es decir “conjunto lógico y unitario de los procedimientos didácticos que tienden a dirigir el aprendizaje, incluyendo en él desde la presentación y elaboración de la materia hasta la verificación y competente rectificación del aprendizaje” Gvirtz, S., Larripa, S., y Oelsner, V. (2006).



Frente a lo anterior también se puede afirmar que las prácticas pedagógicas son aquellos procedimientos y técnicas de los que se vale el profesor para generar aprendizajes entre sus alumnos. Estas tareas de aprendizaje que el profesor determina son desarrolladas por los alumnos y constituyen el nexo entre los contenidos que se desea transmitir y las habilidades, en este caso, cognitivas que se desean desarrollar.

Las prácticas pedagógicas incluyen a los recursos de aprendizaje o medios facilitadores de la enseñanza y en el presente estudio distinguiremos entre actividades que requieren la participación protagónica del estudiante y actividades donde el alumno desarrolla una actividad complementaria a la del profesor como es, por ejemplo, transcribir en su cua-

derno la exposición de contenidos del docente.

En general las prácticas pedagógicas se relacionan con el conjunto de tareas o actividades que el maestro o la maestra desarrolla en su vida laboral cotidiana tales como: preparar y desarrollar las clases, cumplir con horarios, evaluar aprendizajes, hacer acompañamiento integral a los estudiantes, tener comunicación directa con directivos y padres de familia, ajustarse a las normas establecidas en la legislación educativa y en los manuales de convivencia, someterse a procesos de evaluación de desempeño, entre otras; a nivel no oficial asumir una alta asignación académica con horarios rigurosos y cumplimiento de una serie de documentos que exigen las instituciones los cuales se convierten en trabajos agregados a la labor propia de enseñar.

En conclusión, la práctica pedagógica es el espacio en donde fusionan las diferentes teorías, orientaciones y/o modelos educativos con el fin de que se evidencien en la acción, la cual no está limitada solo al aula, sino que se proyecta a la comunidad brindando las bases necesarias en su proceso de profesionalización docente.

Así la comprensión del concepto prácticas pedagógicas, asumida como objeto de estudio de esta investigación, es la planteada por Andrade, Contreras y Díaz (citados por Ochoa, 1999), definida como “La actividad cotidiana realizada por las docentes, orientada por un currículo, en un contexto escolar y social, dirigida a la construcción de saberes y formación de los estudiantes como vía para el desarrollo personal y la convivencia e inclusión social”.

MODELO PEDAGÓGICO INCLUSIVO Y PARADIGMAS PEDAGÓGICOS CONTEMPORÁNEOS.

La Pedagogía del amor. Constituye uno de los pilares básicos en los que ha de sustentarse la educación, ya que el amor genera un movimiento empático que provoca en el educador la actitud adecuada para comprender los sentimientos del educando y, en cierto modo, prever su comportamiento. Desde esta naturaleza especial y bajo la afirmación de que “Educar es en esencia amar” (Xirau, 1989), se torna significativo



En conclusión, la pedagogía del amor, asume el gran papel del educador en la educación y su innegable influencia sobre el educando como lo dice García Morente (citado por Totos Lomas Francisco – 2011). Esta pedagogía constituye uno de los pilares prioritarios de la educación contemporánea, cuya labor en el proceso de formación es estudiar y atender la diversidad y adversidad de los estudiantes, lo cual implica el descubrimiento gradual del otro y la interdependencia entre todos los seres humanos.



En esta misma línea de análisis, también el Modelo recoge los aportes de la Pedagogía afectiva. Uno de sus representantes es Marina (2000) quien afirma que los problemas más graves en la actualidad se refieren al desarrollo afectivo; por su parte Savater (2002) agrega "... si los padres no contribuyen a los hijos con su autoridad amorosa a crecer y prepararse para ser adultos, serán las instituciones públicas las que se vean obligadas a imponerles el principio de la realidad, no con afecto sino por la fuerza, de este modo sólo se logran niños llenos de resentimiento, no ciudadanos adultos libres"

Demasiadas evidencias muestran que el eje de la vida lo arman las competencias afectivas para interactuar con otros (interpersonales), consigo mismo (intrapersonales) y al interior de grupos (sociogrupales). Estas deciden ni más ni menos que los definitivos roles como hijo, hermano, compañero, amigo, amigo-a, novio, esposo, padre, trabajador, líder, jefe.

La pedagogía de la afectividad debe dirigirse a que todo ser humano alcance en su desarrollo la autonomía necesaria para discernir sus emociones y hacerse cargo de su administración, de acuerdo con los valores y creencias que ha adoptado en acción comunicativa con su colectividad, subsumiéndolas a los sentimientos y orientándolas de acuerdo con el ánimo que ilumina los proyectos de vida. En este contexto, los humanos de la posmodernidad, claman por el amor honesto y decidido. De acuerdo con De Zubiría y otros (2004) formar en la afectividad se requiere:

En primer lugar, se debe asegurar los mediadores que son requisitos para la didáctica afectiva. Los mediadores de la afectividad son los lugares de socialización inmediata de las personas, lugares donde las competencias afectivas hacen su desempeño. Estos son: La familia, colegio y amigos.

El desarrollo de la enseñanza de competencias afectivas, consta básicamente de tres fases: Afectiva, Se muestra al estudiante, el sentido que tiene el nuevo aprendizaje y el objetivo del mismo. El para qué aprender. Luego, la fase cognitiva comprende los contenidos, es el qué se debe saber para ser un competente afectivo y, por último, la fase

La práctica pedagógica apunta a desarrollar en el docente capacidades y valores que den respuesta a su profesión, a las necesidades de sus estudiantes, a los requerimientos de su institución y a la comunidad educativa, ya que, en su formación se busca preparar docentes competentes para estas exigencias educativas.

Según el Ministerio de Educación (1997), en el Proyecto de Educación Básica “Reto, compromiso y transformación” se define la Práctica Pedagógica como el quehacer diario de los docentes que les permite establecer relaciones cada vez más humanas y participativas; involucrando a todos los protagonistas del proceso institucional. Por su parte, Ochoa (1999), define operacionalmente las prácticas pedagógicas como “El conjunto de métodos, técnicas y procedimientos empleados en la escuela, cuya finalidad es el logro de aprendizajes significativos por parte de los alumnos” p. 135.

El término prácticas pedagógicas, se refiere entonces, al uso diario por parte de los docentes de los métodos, técnicas y procedimiento dirigidos a propiciar aprendizajes pertinentes en los alumnos, y cuando se habla de aprendizajes pertinentes no se alude solamente a lograr conocimiento en un área específica, sino a la integralidad de la educación como formadora de individuos para la vida, como orientadora de los comportamientos, como responsable de formar agentes de cambio.

La práctica pedagógica se entiende como el quehacer de los docentes profesionales, o en proceso de formación. Este quehacer es entendido como “un conjunto de acciones reguladas por consideraciones de carácter pedagógico y didáctico, cuya intención central es la enseñanza, Lanza, Clara Lucia. (2007).

Por su parte, Valencia Sánchez, Wilder Geovanny (2008), afirma que la práctica pedagógica es el lugar donde interactúa el docente en formación, los alumnos, el asesor, la institución educativa y, por supuesto, la universidad, quien define las directrices para llevarla a cabo en su campo de acción específico, confrontando la teoría con la práctica, que en muchos casos está separada, así como nuestros antepasados separaban el cuerpo y el alma, volviendo a una disyuntiva del discurso pedagógico y su intervención con los educandos.

En relación a lo anterior la práctica pedagógica compromete a los sujetos, los que dirigen el proceso de enseñanza aprendizaje, un espacio (escuela) y un saber (pedagogía). En este caso la práctica asume las diferentes relaciones que se dan en ese contexto, como los procedimientos, estrategias y acciones, estableciendo normatividad y jerarquías en el tiempo y espacio donde se realizan, encaminados según los objetivos a alcanzar, los temas a enseñar, las posiciones y disposiciones de los escolares, acorde a la unidad didáctica, al currículo y a la filosofía institucional.



Asimismo, Fierro, (1993:21), la conceptualiza como “Una praxis social, objetiva e intencional en la que intervienen los significados, las percepciones y las acciones de los agentes implicados en el proceso- maestros, alumnos, autoridades educativas y padres de familia- como los aspectos políticos institucionales, administrativos y normativos, que, según el proyecto educativo de cada país, delimitan las funciones del maestro”.

De igual forma, Huberman, citado en R. de Moreno, (2002), considera que es “Proceso consciente, deliberado, participativo implementando por un sistema educativo o una organización con el objeto de mejorar desempeños y resultados, estimular el desarrollo de la renovación en campos académicos, profesionales o laborales y formar el espíritu de compromiso de cada persona con la sociedad y particularmente para a la comunidad en la cual se desenvuelve”.

Gimeno, citado por Diker y Terigi, (1997:120), la “Práctica educativa como experiencia antro-

• El modelo subyacente es un modelo de aprendizaje/enseñanza, donde las formas de enseñar entendidas como mediación, se derivan de las teorías de aprendizaje cognitivo y socializado, con la enseñanza subordinada al aprendizaje.

dor debe dar paso al profesor/a como mediador del aprendizaje y de la cultura de la profesión y la institución.

- El aprendizaje queda reforzado como aprender a aprender a través del desarrollo de capacidades y valores inclusivos por medio de estrategias cognitivas y metacognitivas, como aprendizaje constructivo, significativo y cooperativo entre iguales.

- En la evaluación se consideran, la evolución inicial de conceptos y destrezas previas, la evaluación formativa o procesual centrada en la valoración de la consecución de las metas entendidas como capacidades y valores inclusivos, y la evaluación sumativa de los contenidos y métodos en función de las metas.

- En relación con la memoria se subraya el concepto de la memoria constructiva a largo plazo como la forma de almacenar la información recibida, para desde la información construir bases de datos en la memoria a corto plazo o imaginativa y desde ahí transformar la información para construir bases de conocimientos como memoria a largo plazo en forma de saberes disponibles.

- La motivación debe ser intrínseca, orientada a la mejora individual y grupal y del sentido de logro o éxito individual y social. La motivación intrínseca ayuda a centrar los objetivos y el clima grupal, dando lugar al aprendizaje cooperativo, mucho más motivante que el competitivo.

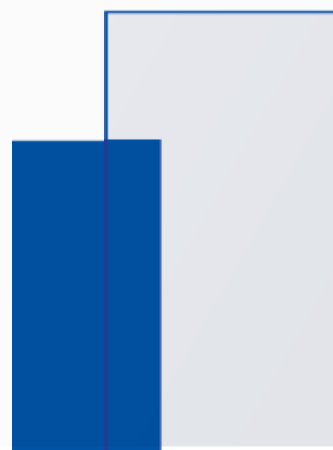
- La práctica pedagógica de la docente está orientada a transitar desde un modelo de enseñanza/aprendizaje a un modelo de aprendizaje/enseñanza. Se expresa en el aprendizaje individual y contextualizado, en cómo aprenden los niños y para qué aprenden. Es importante un claro dominio de la materia para poder presentar los contenidos en el marco de la arquitectura del conocimiento.

- La investigación promovida es la mediacional, contextual y etnográfica, considerando la utilización de las técnicas cualitativas y cuantitativas.

- El profesional y ciudadano derivado del modelo será reflexivo, crítico, constructivo y creador.

En relación al estudio del paradigma socio-cognitivo rescato la orientación de la práctica pedagógica expresada en el desarrollo de capacidades y valores en sus componentes: cognitivos, afectivos y comportamentales (prácticos); además, agrego la parte inclusiva. Por otro lado, coincido que los autores que la cognición y la afectividad son dos caras de la misma moneda y no tiene sentido separarlas en la práctica educativa de la docente.

Frente a ello el trabajo de investigación analiza la pertinencia de las acciones pedagógicas que están vinculadas al desarrollo de competencias: capacidades-habilidades, actitudes y valores, y si responden a una mejora en las prácticas educativas de los docentes en el aula. Por tanto, este modelo supone un cambio de mentalidad profesional, una ruptura epistemológica derivada de un cambio de paradigma, al transitar desde un modelo conductista a un modelo socio-cognitivo humanista.





expresiva, que consta del instrumento cognitivo (ideogramas), la simulación y retroalimentación de lo aprehendido

Por ello es necesario un currículo democrático, dialogante, que evidencie lo que hemos aprendido de los modelos autoritarios y de los modelos permisivos, que permita que surja una moralidad integralmente autónoma.

Un currículo personalista, que opte por la formación integral. Un currículo cuya antropología inicie en el núcleo afectivo del sujeto para mover desde allí el pensamiento y la acción.

Por consiguiente, la práctica pedagógica desde el campo afectivo se orienta al desarrollo de los procesos docente educativo en un ambiente de ternura y afecto, toda vez que esta inicia en el hogar a través de la constante comunicación y contacto que se da en el núcleo familiar, este afecto que se manifiesta como una especie de apego entre las personas que se desenvuelven e interactúan en estos grupos, es una necesidad de las personas que son sensibles y que en muchas de las ocasiones no pueden interactuar adecuadamente cuando se enfrentan ante una situación común o de tipo educacional, presentándose a través de cierta falta de una relación afectiva, de acercamiento, de interacción y que como resultado se manifiesta a través de la ansiedad, el enojo, la furia y otros, que obstaculizan y al mismo tiempo no dejan que desarrollen en las personas ciertas habilidades, aptitudes,

conocimientos y aprendizajes en el momento del acto educativo, que cotidianamente se da en los alumnos, afectando su desarrollo como estudiante y como parte de un núcleo familiar o sociedad a la que pertenece.

El modelo desde el campo de la pedagogía afectividad parte de que el humano es un ser social y emocional, necesita de los demás para su desarrollo y realización como persona. Su cotidianidad tiene una carga afectiva y valorativa que le da sentido y significado a todas sus acciones. Por tanto, uno de los aspectos más importantes en el desarrollo humano es la relación que el niño y la niña establecen consigo mismo y con los demás dentro del ambiente que le rodea. Esta interacción se establece en dos dimensiones: una interna que tiene que ver con sus propias emociones y otra vinculada con las relaciones sociales que establece con otras personas.

En lo referente al paradigma sociocognitivo Román y Díez, (1999), determina que a partir de una adecuada estructuración significativa de los contenidos, hechos y procedimientos, se vea favorecido el aprendizaje significativo individual (modelo cognitivo); debiendo complementarse con la experiencia individual y grupal contextualizada de los alumnos (modelo sociocultural); para que de esta manera, surja el interés y la motivación necesaria que posibilite la creación de actitudes, valores, capacidades y destrezas.



desarrollar la noción del amor y la promoción de una educación sustentada en el amor desde edades tempranas, con la esperanza de que la conformación de su vida esté signada por la grandeza del ser humano.

Tal como lo señala Titos Lomas Francisco (2011), la pedagogía del amor exige reconocer y aceptar al educando tal cual es. La pedagogía del amor exige al educador que reconozca cada uno de los logros del educando y lo felicite por ello, porque su personalidad es inmadura y necesita continuamente del estímulo, del aliento y de la motivación para seguir adelante.

Asimismo, la pedagogía del amor es consciente de que la educación tiene como objetivo fundamental el desarrollo integral de la personalidad del educando y, por ello, no reviste un carácter reduccionista, limitándose a ser una nueva transmisora de conocimientos, sino que, además de esa dimensión informativa e instructiva, procura atender a la dimensión formativa, facilitando al educando la interiorización de los valores necesarios para afrontar la vida conforme a su dignidad de persona. Esta propuesta pedagógica asume el sentido de la responsabilidad inherente al educador

y siente necesidad de establecer mecanismos de colaboración entre padres y profesores para que la acción educadora, alcance sus objetivos y proporcione al educando los medios necesarios para su desarrollo y maduración, procurando aunar esfuerzos y compartir tareas en una línea de coherencia y diálogo permanente.

Como lo menciona Edgar Morin (2004) necesitamos desarrollar una ética de la comprensión entre las personas, de la solidaridad y la responsabilidad. Si los padres y profesores, máximos responsables del proceso educativo, no impulsan una acción conjunta, cada uno desde su ámbito, o adoptan una actitud inhibidora - a veces, aunque no se inhiban - o hacen dejación de sus funciones, otros agentes menos adecuados - tal vez, deseducativos - los reemplazarán y vendrán a ejercer su poderosa influencia.

La pedagogía del amor reconoce la suma importancia de la educación en valores para el crecimiento armónico de la personalidad del educando y su incorporación a la vida social y colectiva; tiene conciencia de que la efectividad del proceso educativo depende, del grado de confianza del educando y de la credibilidad que le merezca el educador.





ciones, porque la cultura es plural y cambiante, al tiempo de facilitar que las instituciones desarrollen su propia cultura institucional, favoreciendo así la libertad de cátedra institucional y profesional de los educadores.

- Las metas o fines se identifican en forma de capacidades/destrezas como procesos cognitivos y valores/actitudes como procesos afectivos, para desarrollar profesionales y personas capaces.

- Los contenidos como formas de saber se articularán en el diseño curricular de una manera constructiva y significativa a través de la arquitectura del conocimiento. Siendo básica la visión de los contenidos utilizables y para ello su adecuado almacenamiento en la me-

moria, de manera que estén disponibles cuando se necesiten, donde lo importante es saber qué hacer con lo que se sabe, más que saber.

- La metodología posee una doble dimensión, facilitar el aprendizaje individual y el aprendizaje social, con un equilibrio entre la mediación profesor/alumno y el aprendizaje mediado y cooperativo entre iguales. Se potenciará una metodología constructiva, significativa y por descubrimiento.

- La enseñanza es entendida como mediación del aprendizaje y por lo tanto subordinada al mismo, es una intervención en procesos cognitivos y afectivos en contextos determinados. El modelo de profesor/a explicador o anima-



En su perspectiva sobre el aprendizaje aporta una mirada particular sobre qué es y cómo se produce el aprendizaje, revelando los aspectos sociales y culturales implicados en su construcción. Plantea que todo proceso de aprendizaje implicaría al sujeto que aprende dentro de un escenario, sus características socio-culturales y contexto histórico donde éstas tienen lugar. En este enfoque, la construcción de aprendizajes significativos debe plantearse desde el sujeto, a partir de cómo este aprende (paradigma cognitivo) y para qué aprende (paradigma social).

Desde el campo epistemológico la tesis del modelo socio-cognitivo establece que los contenidos y los métodos de aprendizajes son medios para desarrollar las capacidades y los valores identificados como las metas o fines de la educación. En ese sentido, el modelo socio-cognitivo se nos plantea como un modelo de aprender a aprender, que cuida la coherencia epistemológica, como ciencia de las ciencias, entre todas las fuentes del currículum: fuente psicológica, pedagógica, sociológica y antropológica; las cuales actúan como el criterio explicador del modelo y le dan su coherencia interna.

Del campo de la psicología se integran los avances de las teorías de la inteligencia, don-

de inteligencia, creatividad y pensamiento reflexivo y crítico son temas constantes para su aplicación en educación. Desde la perspectiva del procesamiento de la información, se entiende a la inteligencia como una capacidad mejorable por medio del entrenamiento cognitivo (Sternberg, Detterman), lo cual supone una búsqueda y planteamiento alternativo a las teorías factorialistas de la inteligencia, que por sus argumentos estáticos consideran a la inteligencia como algo dado e inamovible en la práctica.

El modelo integra a sus fundamentos el constructivismo cognitivo de Piaget y su visión cognitiva del aprendizaje, que considera al aprendiz protagonista del aprendizaje y al aprendizaje como la modificación de conceptos previos al incluir los conceptos nuevos en los que ya se poseen mediado por el conflicto cognitivo. Resultando importante su visión de la epistemología genética.

El modelo socio-cognitivo, presentan como sus principales características para ser desarrolladas en la teoría y práctica curricular, las siguientes:

- Como metáfora básica, trata de integrar al actor del aprendizaje y sus procesos cognitivos y afectivos con el escenario de aprendizaje.
- La cultura tanto social como institucional quedan reforzadas, entendiendo el currículum como una selección cultural que integra capacidades, valores, contenidos y métodos. De este modo cultural social e institucional y currículum poseen los mismos elementos básicos (capacidades, valores, contenidos y métodos de aprendizaje) Román (2003).
- El modelo de profesor posee una doble dimensión, como mediador del aprendizaje y como mediador de la cultura social de la profesión, la especialidad y de la cultura institucional. De este modo utiliza a los contenidos y a los métodos como medios para desarrollar las capacidades y los valores.
- El currículum será necesariamente abierto a nuevos aprendizajes, realidades educativas, y además flexible con el fin de posibilitar una amplia gama de adaptaciones y concre-



TRABAJADORES
Juan Manuel Soraluz Calvay
María Elena Otero Pérez

“Nadie educa a nadie, nadie se educa así mismo, las personas se educan entre sí con la mediación del mundo”

Paulo Freire.





Av. Alfonso Villanueva Pinillos N° 1235